

INFORME DE FUNCIONES FIESTA RELIGIOSA MES DE DICIEMBRE 2025

Andacollo, 28 de diciembre del 2025

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	SOLANGE MONDACA
R.U.T	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Departamento de Turismo y Cultura
Función según contrato	Coordinación Área de Emprendedores y Turismo

3.- Funciones realizadas durante los días diciembre

Desarrolla funciones que de detallan:

- Coordinación personal de turismo y entrega de información turística en oficina OIT
- Desarrollo material turístico
- Informe de registro
- Solicitud de material
- Instrucción del trabajo a desarrollar

Área de Emprendedores:

- Reunión de trabajo con Coordinadores de fiesta religiosa
- Reunión de coordinación con los artesanos de Andacollo y emprendedores
- Trabajo para organizar las labores en terreno
- Registro de los artesanos y emprendedores
- Coordinación de los puntos de ubicación
- Trabajo en terreno en demarcación de los puestos
- Trabajo en terreno, ubicación de los emprendedores en cada puesto de trabajo
- Soluciones de algunas acciones de desconformidad de los emprendedores
- Solución a las problemáticas de terreno, con coordinadores.
- Coordinación instalación del generador

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de diciembre de 2025

Para constancia firman:

SOLANGE MONDACA
Coordinadora de Emprendedores
Coordinación Informadores Turístico

H. Felipe Vicencio V.
Jefe Departamento Turismo y Cultura

